

2024-12-05

El IECM prepara escenarios para la elección judicial de 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/el-iecm-prepara-escenarios-para-la-eleccion-judicial-de-2025/>

Ante la elección de jueces en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que prepara diferentes escenarios para atender el proceso, aseguró la presidenta del organismo electoral, Patricia Avendaño.

Al presentar su proyecto de presupuesto ante diputados locales, la consejera precisó que el Instituto se está preparando para el momento de las definiciones por parte de las autoridades correspondientes y de las legisladoras y los legisladores locales.

"El primer detonante es que exista el marco jurídico necesario que se deberá reformar acorde con lo que a nivel federal se ha llevado a cabo y necesitamos diversas definiciones, como número de cargos a elegir del universo de personas juzgadoras e integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México", precisó.

Agregó que La Consejera Presidenta precisó que dependerá del diseño legislativo que el Congreso apruebe, al emitir las leyes que prevean los parámetros de la elección del Poder Judicial en la ciudad, como se podrá definir cuál es el número y el tipo de boletas que se emplearán, lo cual va a impactar en el número de casillas, de paquetes, y de urnas. "Todos estos elementos son los que nosotros necesitamos para poder planear", agregó.

Asimismo, refirió que la cifra solicitada es 8.5 por ciento menor a la recibida este año y subrayó el compromiso institucional en el cumplimiento de sus atribuciones, a través del uso eficiente de los recursos públicos.

Al presentar ante integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, la funcionaria electoral detalló los principales rubros relacionados con las actividades ordinarias y sustantivas programadas para el próximo año como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, las actividades preparatorias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), así como las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En representación del IECM, informó que el presupuesto presentado ante este órgano legislativo asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos, de los cuales 580 millones 442 mil 928 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas destinado a partidos políticos, y mil 339 millones 996 mil 149 pesos al gasto operativo del Instituto.

Remarcó que este recurso fue construido con criterios de racionalidad, austeridad y con los requerimientos económicos para solventar dichos proyectos institucionales, así como de actualización de infraestructura tecnológica y de conservación física de la institución.

Resaltó que en el presupuesto presentado se consideran el principio de equilibrio presupuestal, los criterios de unidad presupuestaria y financiera, así como la naturaleza unitaria y los principios de proporcionalidad, equidad y efectividad que rigen la hacienda pública de la Ciudad de México.

Además, atiende al criterio de Presupuesto basado en Resultados (PbR), bajo los principios rectores de la función electoral y los ejes transversales de la planeación estratégica, tales como el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, valor público, calidad e innovación. El presupuesto se alinea a las políticas, programas generales y objetivos estratégicos contemplados en el Plan General de Desarrollo 2023-2026 de este Instituto

Electoral.

Asimismo, Avendaño Durán realizó una rendición de cuentas sobre el manejo transparente del presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2024, en donde destaca el utilizado para la organización, desarrollo e implementación del proceso electoral local ordinario 2023-2024, considerado el más grande en la historia de esta ciudad.

Hizo hincapié en que la institución es sensible al contexto económico del país, por lo que ha aplicado diversas medidas de racionalidad como privilegiar el uso de tecnologías en los procesos y documentación, eliminación de asesorías externas, rehabilitación y reuso de materiales electorales y de oficina, uso eficiente de energía eléctrica, agua y servicios, entre otros.